

La Crónica Meridional

Diario liberal, independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1890

Año LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.380

25 ejemplares 15 etc.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 3
Extranjero 10

ALMERIA
Viernes 23 de Noviembre de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
30 en tercera y 20 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 etc

SOLO POR DIEZ DIAS

Realización de sombreros y gorras

por traspaso de la sombrerería la "Veneciana" a don Francisco Escamez para establecimiento de paquetería y quincalla.

1.000 gorras para hombres á 1 peseta y 1'50.

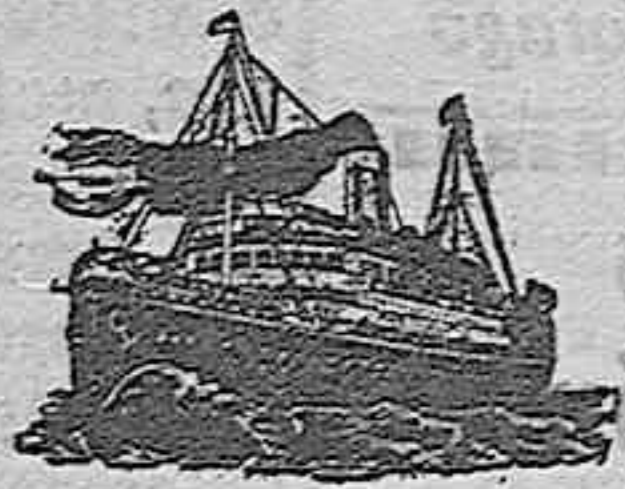
4.000 sombreros de tela para niños á 1'50.

6.000 sombreros para hombres de elegante forma á 4 pesetas y 4'50.

Verdadera ocasión para comprar barato.—Plaza Nicolás Salmerón, 3

Compañía Transatlántica

(Antes A. López y Compañía)



El vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

saldrá de este puerto el día 25 de Noviembre con un hueco de 9.000 barriles para New-York.

NOTA IMPORTANTE.—Los señores cargadores que tengan solicitudes debidas, se servirán pasar por la Agencia de la Compañía antes del día 22 a las 5 de la tarde a recoger la orden de embarque que les ha correspondido a razón del 1 por 100 de lo solicitado, con la advertencia que la orden que no haya sido retirada en dicha fecha quedará anulada. Las hojas de embarque han de presentarse por triplicado en la Agencia antes del día 24 a las 8 de la noche. Se considerará nula la orden cuyas hojas de embarque no hayan sido presentadas antes de dicho plazo.

"La Unión Marino"

Compañía inglesa de Seguros Marítimos de transportes y de valores Seguro especial de Guerra.

Capital Pesetas 32.700.000
Inversiones y efectivos disponibles 24.382.600

Sucursal española, Cortés 631, Barcelona. Agente general para Almería y su provincia
José Salazar Menéndez, calle de Murcia, 2.—Almería.

AVISO

El Establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez, habiéndose quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composuras

PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

Los representantes en Cortes.

La solución al conflicto

Ayer comentamos en el editorial, ministro de Fomento, por sus discursos crecientemente y reñó el júbilo y el entusiasmo por adquirir. Bjo esos auspicios empezó la campaña que al efecto zozebras, como ninguna otra, nos sentimos alentados con la protección del poder público y creídos en salvar la dificultad sin grandes obstáculos.

La realidad se encargó de ir matando esas ilusiones. Empezó la campaña tarde; los barcos no vieron del modo y forma ofrecidos; los que llegaron no cumplieron sus compromisos como se les exigía y el fruto fué depositándose en el muelle y en los almacenes, y los barcos se quedaban y se quedaban días y más días en Bbao y el fruto se ha perjudicado y la campaña salvadora se trucea en desastre.

Da este estado de cosas ha surgido la protesta, para que el Gobierno cumpla—sunque tarde—su palabra; para que siga de Bilbao y para que siga de Bilbao en el modo y forma que de él se demandaba. Y la comisión regresó satisfecha y todas las corporaciones pusieron telegramas de gratitud al Gobierno y singularmente al

nidos en casa de don Luis Sivela, han concretado más estas peticiones y han dado más forma a nuestro pensamiento. Porque ellos piden al Gobierno que cumpla su compromiso, que envíe el material, que salve la producción uvera. Y como han previsto el caso de que el Gobierno no les atiende en esa petición porque alegue la razón de no disponer de ese tonelaje, piden nuestros representantes de modo alternativo, que se indemnice a los parraleros los barriles que no puedan embarcar, que se condonen sus contribuciones, y que se hagan obras públicas en la provincia.

La tendencia es sana y le aplaudimos, tanto más cuanto que se han constituido los parlamentarios almerienses en sesión permanente para defender nuestros intereses. Todo lo que piden es justo y todo nos es debido, aunque no todo será factible dada la pereza de la máquina administrativa. Así, la indemnización a los parraleros tocará con dificultades por la forma de llevarla a cabo, lo mismo que la condonación de contribuciones por el largo expediente. Todo ello debe intentarse, porque todo es justo; pero si no todo pudiera alcanzarse, se podría al menos conseguir que se le diese primas de exportación por el Gobierno a esos barcos que llevan nuestro fruto, y que sería un sobreprecio al flete convenido y que se llevaran a cabo muchas obras públicas para acabar la crisis obrera.

Esperamos que el Gobierno se prestatrá al fin a atendernos. Un pueblo que pide en justicia por sí y por medio de sus representantes, debe ser atendido.

EL TITULO.

¿CZAR O ZAR?

¿De donde se deriva el título que desde Pedro el Grande usaron los emperadores de Rusia? Ahora ya casi nadie admite que se derive de Cesar, como el título de Kaiser de los emperadores alemanes. Czar o Zar significa «monarca» y es una palabra eslava que también se encuentra en las lenguas del Norte. Los etimólogos la traen de mucho antes, pues dicen que ese vocablo se ha de reconocer también en la sílaba «saró zar» que en los dialectos asirio celdos designa al soberano al jefe.

Si es así, el título sería mucho más antiguo que el de los emperadores romanos: Augusto, Trajano, Marco Aurelio son modernos comparados con Ba mansar, Nabupa ear, Baltasar y cuantos por nacieron a los tiempos bíblicos. También será más justo escribir Zar o Dar que no Czar como análogamente.

Pronósticos del tiempo

Segunda quincena de Noviembre.

Del 25 al 24 pasará por el Canal de la Mancha y E. de Francia una depresión, que formará un secundario en el Cantábrico desde donde se trasladará al Mediterráneo. Ocasional lluvias y algunas nieves, singularmente des-

de el N y centro al NE, con vientos de entre SO y NO.

El domingo 25 dependerá hacia el Adriático la depresión del E. de Francia, y la del Mediterráneo se encaminará a los parajes de Argala. Mejorará la situación atmosférica de la península, pero estará a guisa perturbada en Levante y Andalucía, va por la evolución hacia Argala de la depresión mediterránea, ya también por que aparecerá un núcleo de perturbación en el saco de Cádiz.

El lunes 26 avanzará por el mar ibérico el núcleo de perturbación del saco de Cádiz y producirá a algunas lluvias o nieves en Andalucía y levante, con vientos de entre NE y SE.

Del 27 al 28 será generalmente bueno el tiempo en la península, estándose un tanto en el Mediterráneo la influencia de las bajas presiones que quedará en el mar, y en el NO. la de otras depresiones oceánicas que irán acercándose al continente.

Del 29 al 30 actuará en las Islas Británicas una depresión que originará la aparición de un secundario en el Cantábrico. Por el influjo de estos elementos se registrarán lluvias, principalmente desde las regiones NO y N de la península hasta las centrales con vientos del segundo al tercer cuadrante.

salvando el material en buenas condiciones.

Ese repliegue lo seguimos considerando necesario. Una nota oficiosa de Roma nos dice que los invasores poseen una 18 divisiones frescas; vemos además, en la presión que se ejerce por el Trentino un peligro para el mantenimiento de la línea del Piave, y sobre todo la toma de Quero por los ejércitos centrales, población que domina el curso medio del Piave, obligará al abandono definitivo de esta línea.

De todas suertes, el Ejército italiano se marchará de ella en condiciones muy distintas a las en que llegó. La resistencia ha hecho un espíritu, ha acumulado material nuevo, ha dado tiempo a establecer el contacto con los franceses y con los ingleses, y habrá consentido fortificar posiciones a retaguardia. Los austro alemanes van desgasándose con ello, y así, poco a poco, va perdiendo caracteres de gravedad la invasión de Italia.

Hasta el presente, las tropas francesas e inglesas no han entrado en acción. Es el Ejército italiano el que sostiene la avalancha de 50 divisiones, no solo de austriacos y alemanes, sino, según se dice, de turcos y búlgaros.

¿Y PARA ALMERIA?

Nuevas unidades de Artillería

Ayer dijimos que a Murcia ha sido destinada una unidad del Cuerpo de Artillería, que nosotros, o sea Almería, se queda en la calle en lo que respecta a esa concesión.

Lo comprueba la siguiente relación que leemos en *La Correspondencia Militar*, recibida ayer:

Nuevas unidades de Artillería.
—Se organizan desde luego: Cuarto regimiento Montañés, en Mataró.
Décimocuarto Idem, en Pontevedra.

Segundo batallón de Posición en Córdoba.

Tercer Idem, en Murcia.
Cuarto Idem, en Gerona.
Quinto Idem, en Huesca.

Se organizarán en los primeros meses del año entrante:
Primer batallón, en Lérida.
Sexto Idem, en Santofia.
Séptimo Idem, pendiente.

¿No podríamos conseguir la que dicen está pendiente?

DE ACTUALIDAD.

Las Juntas de Defensa.

Al ver como actúan ahora las Juntas civiles de Defensa, especialmente la de Hacienda como saben los lectores por nuestro servicio telegráfico, y ante el anuncio de que se constituirán nuevas Juntas de diversos organismos, preguntábase muchos a donde nos llevaría esta situación, que les parece tiene visos de rebeldía.

Sin embargo, esas Juntas son legítimas, y el Gobierno, para quitarles todo matiz que aparentemente pugne con el poder público, debería otorgarles y reconocerles existencia legal.

Véase cómo Noruega, por ejemplo, una de las naciones que más cuidadosa y previsora ha estado atendiendo el problema de los empleados, ataja en éstos todo fenómeno posible de rebeldía o de subversión.

En las bases para su Ley general de Empleados, de 23 de Abril de 1915, sale al paso de lo que ahora se ofrece como ejemplo en nuestro país, en que tanto se abusaba del tópico teníamos buenas leyes, pero incumplidas.

Dica así la 16 de las bases aludidas:

«Los departamentos ministeriales podrán disponer que para cada ramo administrativo o sección del mismo se constituya una Junta de empleados. Igual facultad tendrán los Municipios o Prefecturas respecto de sus empleados.»

Antes de proceder a la constitución de dichas Juntas se pedirán informes a los jefes de los respectivos servicios y a los representantes que el efecto designen los subordinados.

Cuando en un ramo administrativo haya más de 10 empleados, y la mayoría de ellos solicite la constitución de una Junta, se las autorizará para ello desde luego.

La base 17 determina la forma de constituirse las Juntas que será por elección entre los empleados del ramo, que recaerá en empleados del mismo.

Por último, la base 18 consigna los fines y actuación de las Juntas.

«Los fines de las Juntas de empleados—dice la base antedicha—consistirán en velar por los intereses de los empleados públicos en lo relativo al trabajo, a los sueldos y a las cuestiones relativas al servicio.»

En los nombramientos y ascensos, el Rey, el Consejo o el departamento delegan en la Junta de empleados, que formula en ciertos turnos las propuestas.

¿Qué es esto sino las Juntas de defensa traducidas a formulas legales?

Con esas mismas Juntas de defensa de empleados, que aquí mejoradamente se dibujan entre el conciliábulo y allá están amparados por el Real patronio y por la autoridad de la nación.

Hotel Inglés

MENÚ PARA HOY

Entramésos.
Paella a la valenciana.
Huevos al gusto.
Pescado frito variado.
Criadillas y arroz rebosados.
Riñones al Jerez.
Chuletas de cordero y cerdo.
Filetes de ternera.
Pastres variados.

Precio, 2 ptas. 50 cts.

Noticias mineras

Registros.

Por don Juan Segura Ramos, se solicitó ayer la propiedad de 30 pertenencias de hierro, con el nombre de «La Previsión», número 34.162, situadas en el paraje La Loba, término de Turro.

Don George H. rey Bulmer, solicitó también 224 pertenencias de hierro, denominadas «Infante Gonzalo», número 34.163, término de Rioja.

Piome y plata.

En Londres la situación que estaba fácil, amenaza complicarse por haber manifestado el Gobierno la intención de restringir todavía las cantidades concedidas a la industria particular.

En Nueva York, el curso está en baja a 12 cts, por la abundancia del stock y por las restricciones impuestas a la industria particular. Según «Mining Journal», la producción de los Estados Unidos durante el primer semestre del actual año, ha sido de 307.529 toneladas.

En la plata continúa la baja de sus cotizaciones en Londres, llegando el día 17 del actual a P. 43 13/16 la onza.

Los fundidores continúan pagando las entregas que de estos minerales se les hagan durante el corriente mes a los precios fijados de noventa y dos a noventa y cuatro reales el quintal de plomo y a tres reales la onza de plata, con los descuentos de 5 tipos y 5 reales.

Cobre

La situación no ha sufrido ningún cambio, continuando estacionaria y la actividad moderada. El estado actual del stock parece satisfactorio y las perspectivas se anuncian muy favorables en el punto de vista del nuevo metal para la campaña de invierno.

En Nueva York el mercado se

AGUA MINERAL natural
PURGANTE
NUEVOS MANANTIALES EN
LOECHES

P E Ñ A G A L L O

DEPURATIVA
Antiartrítica
Antiherpética

El más suave purgante.

Pida Vd. la botella de una dosis.--Oficinas: Montero 29, Madrid.

Exportación frutera de 1917.

Relación de los barriles exportados hasta hoy por nuestro puerto, con expresión de días de salida y puntos de destino.

Salida	Destinos	Vapores	BARRILES		Agentes
			2 arrobas	1 id.	
Agt 18	Glasgow	Rinf kas	100		A. González
Sab 13	Christiania	Sevilla	6758	50	A. Rodríguez
14	Liverpool	Fabán	35735		El mismo
21	Glasgow	Garmen	23508		A. Uvera
23	N. w York	A. López	8221	250	C. Trasatlántica
27	Habana	Buenos Aires	1002		El mismo
28	New York	Adelina	20835	50	H. R. Giménez
28	Glasgow	Ethyl	5632		Luis Ronco
Oct. 12	Liverpool	C. S. Antonio	29833		Luis Gay
2	Santos	Valbarrera	2658	20	El mismo
4	Glasgow	Armando	21475		A. Uvera
5	N. w York	Ida	21430	152	H. R. Giménez
6	Londres	Wimeira	47878		El mismo
7	New York	Medana	26161	100	A. Rodríguez
27	N. w York	Barkale	52746	20	El mismo
25	Liverpool	H. Haather	59244		Mac Andrew
27	Habana	Montavideo	3671	1800	C. Trasatlántica
27	Veracruz		20		El mismo
27	Santos	Balmes	1200		Luis Gay
29	N. w York	Alicante	10335		C. Trasatlántica
31	Cardiff	Florentina	27673		J. López Guillén
Nvb. 1	Liverpool	Cataluña	14914	8	H. R. Giménez
2	N. w York	Isa de Panay	19257	10	C. Trasatlántica
12	Tyne Dock	Denrobin	20708		A. Uvera
13	New York	Hakata Maru	103985	50	B. Batista y Maza
17	Glasgow	Globe	22691	68	A. Uvera
18	New York	Roma	32282		A. Rodríguez
	Lisboa		2407		El mismo
20	Glasgow	R. Eggiston	11054		Luis Ronco
21	Canadá	J. Maregall	3445		H. R. Giménez
			627 858	2598	

Resumen de la exportación por mercados

DESTINOS	BARRILES	MEDIOS
Liverpool	139 726	8
Glasgow	84.460	
New York	286.252	700
Londres	47 878	
Christiania	6.758	50
Santos	3.858	20
Habana	4.673	1800
Veracruz	20	
Cardiff	27.673	
Tyne Dock (Newcastle)	20.708	
Lisboa	2.407	
Canadá	3.445	
	627 858	2598



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayer

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

La Perla Antigastálica del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO. Mediación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias resultantes de malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacéutico El Globo, Tetuán 30. Almería, Botica Santa Domingo, de D. Juan Vivas Parra, Paseo del Príncipe. Precio de cada botella 26 reales.

Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada número 73. Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e inglés. Fajas y bragueros sin hierro para caballeros. Aparatos para devoción de la columna vertebral.

Indispensable el Abogado

Util para los demás

FOR **BRavo Y LECHE.** Anuario para 1918. Edición encuadernada, el ejemplar 5,50 pesetas. Idem de lujo, Idem 7 idem. Para pedidos de ejemplares y tarifas de suscripciones: Calle 14, Sección de Publicación.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años. Garantías a seguridades absolutas para los socios. 1.ª Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento. 2.ª Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación. 3.ª También pueden anualmente examinar las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación. 4.ª La Mutual Franco-Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1903. 5.ª Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscritas.	Capital suscrito.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916...	131.188	163.643 1/2	98.186.100	26.721.296.31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043.42

Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas. La Mutual Franco Española es la más antigua de sus similares en España.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUVERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrotostato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUVERGE, COGNAC-PAULY, y en todas las Farmacias.

CONTRALATOS

PASTILLAS PECTORALES DE GENERINO ENILLO

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Compañía Trasatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y OMPAÑA Vapores correos españoles. Para New-York, Habana y Veracruz, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá de este puerto a últimos de Noviembre el vapor

ANTONIO LOPEZ

admitiendo pasaje para dichos puntos y carga para Habana y Veracruz Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2 bajos.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces **MATIAS LOPEZ** son los mejores del mundo.

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías

5.000.000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Los Sres. Médicos podrían evitarlo recetando productos Farmacéuticos Españoles con lo cual beneficiarían el comprador e Industrias nacionales. Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros	Nombre de las Especialidades.	Precios de los casos Españoles
5.-	Cápsulas de Sándalo	3.-
6.-	Crema de Bismuto	3.-75
7.-50	Esencia de Zorzaparrilla (este grande)	3.-75
4.-50	Glicerostato de cal granulado	2.-75
5.-	Jarabe Ioduro ferroso	2.-50
4.-50	Id. Iodo-tánico	2.-50
5.-	Id. Hemoglobina	3.-
5.-	Levadura de Cerveza granulada	2.-75
3.-50	Solución al Clorhidrotostato de cal creosotada	2.-50
5.-	Vino de Peptonas	3.-
4.-50	Id. Iodo-tánico fosforado	2.-75
6.-	Id. Carne, Quina y Hierro	3.-50

Véase: Principales Farmacias y Droguerías.